



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

DE LLANES NÚMERO 1

EDICTO. Expediente de dominio. Reanudación del tracto 784/2011.

De: Hugo Fernández Junco.

Procurador: Víctor García Tames.

Doña María Ángeles Lorenzo Álvarez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Llanes,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto 0000784/2011 a instancia de Hugo Fernández Junco expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de las siguientes fincas:

Rústica.—Monte bajo con cueto y peñas de Mañanga, en términos de Parres, Concejo de Llanes, al sitio de El Mazo, de ochenta áreas.

Linda: Norte, riega y herederos de José Sotres; sur, de Pedro Sobrino; este, de Juan Quintana; oeste, terreno común y riega.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Llanes, al Tomo 618, Libro 403, Folio 221, Finca 57694.

Referencia catastral AA8052759 y AA8052760.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a Saturnino Gutiérrez Sobrino, así como a sus herederos desconocidos, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Llanes, a 6 de octubre de 2011.—La Secretaria Judicial.—Cód. 2011-20984.